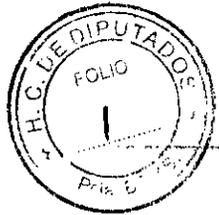




EXPTE. D- 3141 112-13



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

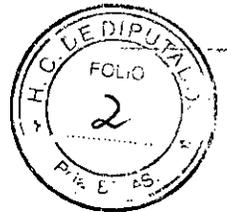
### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo competente, declare de Interés Provincial al "PARLAMENTO NACIONAL INFANTIL" que organiza la Fundación para Crecer con Fe (FUNDAL)

  
JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene por objeto, declarar de Interés Provincial al "PARLAMENTO NACIONAL INFANTIL", que organiza la Fundación para Crecer con Fe (FUNDAL).

FUNDAL, es una entidad sin fines de lucro que desde el año 1991, trabaja por y con los niños y jóvenes, defendiendo sus principios e ideales, permitiendo con sus aportes culturales y sociales puedan a través de distintas disciplinas, ser parte activa en la vida democrática y colaborar a la grandeza de nuestro país.

Creó y organiza anualmente el Parlamento Nacional Infantil, que por su iniciativa la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, resolvió instituir al día 6 de Julio como el "Día del Parlamento Nacional Infantil", colocando a la República Argentina en el primer país del mundo en tener una fecha donde los niños festejen.

Este Parlamento se realiza en distintas jurisdicciones, apoyando de este modo al federalismo educativo y que se trata de una propuesta relevante y significa un aporte sustantivo para el desarrollo de las prácticas democráticas entre la población infantil.

Es propósito del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires apoyar la realización de actividades de esta naturaleza, destacando el cronograma de actividades en la ciudad de Mar del Plata:

### **Domingo 11 de Noviembre 2012:**

T. Mañana: Recibimiento de las Delegaciones Provinciales en Mar del Plata.  
12,30 hs.: Almuerzo en Chapadmalal. Acreditaciones.

### **Lunes 12 de noviembre 2012:**

08.00 hs.: Desayuno.  
09.00 hs.: Trabajo en Comisiones.  
12.00 hs.: Almuerzo.  
14.00 hs.: Trabajo en Comisiones.  
17.00 hs.: Merienda. Actividades Recreativas.  
20.00 hs.: Cena de bienvenida realizadas por Autoridades Provinciales.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.